

LA IGLESIA DE LAS TAPIAS (ALBELDA) EN LA ARQUITECTURA RELIGIOSA RURAL DE ÉPOCA VISIGODA

URBANO ESPINOSA RUIZ
(Universidad de La Rioja)

A consecuencia de unas excavaciones arqueológicas de urgencia se descubrió en 1979 la planta completa de un centro religioso en las proximidades de Albelda (La Rioja). Se localiza en el término Las Tapias a 1 km. aproximadamente de distancia de esa localidad en dirección norte y junto al lateral oriental de la carretera local Albelda-Alberite (Fig. 1).

La edificación descubierta se hallaba asentada en ladera y estaba constituida por un aula rectangular orientada Este-Oeste y por cuatro espacios adosados en cada uno de sus laterales. El oriental era ábside, el septentrional servía de atrio o pórtico, al norte una semicripta abovedada y al sur una estancia sin acceso a ras de suelo, cuya funcionalidad resulta problemática (Fig. 2). El conjunto arquitectónico media 14,40 m. de largo por 10,20 m. de ancho. Un sarcófago y abundantes huesos humanos fueron recuperados de la cripta y al exterior del ábside se exhumaron diversos enterramientos. El enclave es sin duda una iglesia hispano-visigoda datable en el siglo VII, con preferencia en la segunda mitad. En su momento se dio a conocer una primera noticia de los hallazgos así como una valoración preliminar de su sentido histórico-arqueológico, razón por la que no reiteraremos aquí los datos de entonces; nos centraremos más bien en cuestiones no tomadas en consideración hasta ahora ¹.

I. UN TEMPLO DE FUNDACIÓN PRIVADA

Hay que suponer que en el sarcófago de la cripta de Las Tapias reposaron los restos de alguien con marcada preeminencia social entre las comunidades de esta zona del valle del Iregua ². De hecho, el estudio de los huesos que contenía el sarcófago muestra que en él se depositaron dos adultos, un hombre y una mujer ³. Sin duda se trata de

1. ESPINOSA, U., *La iglesia hispano-visigoda de Albelda; avance de las excavaciones de 1979*, Cuad. de Invest. Historia IX.1, Logroño 1983, pp. 231-241; MARTÍNEZ FLÓREZ, J., *Introducción al estudio antropológico y paleopatológico de la excavación de Albelda (Las Tapias)*, *ibid.* anterior, vol. IX.2, pp. 89-100.

2. PUERTAS, R., *Iglesias hispánicas (siglos IV al VII); testimonios literarios*, Madrid 1975, 137, s.v. «sarcophagus» sostiene que en ellos solían enterrarse obispos y santos y que debieron estar reservados para gente de importancia dentro de la mentalidad de la época, ya fueran por su jerarquía o por su fortuna.

3. MARTÍNEZ, J., *op.cit.*, 1983, p. 91

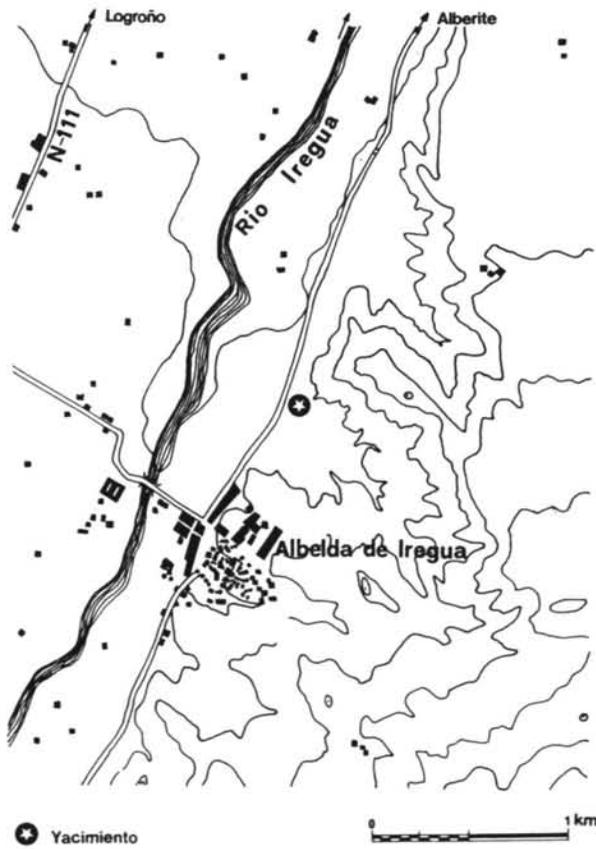
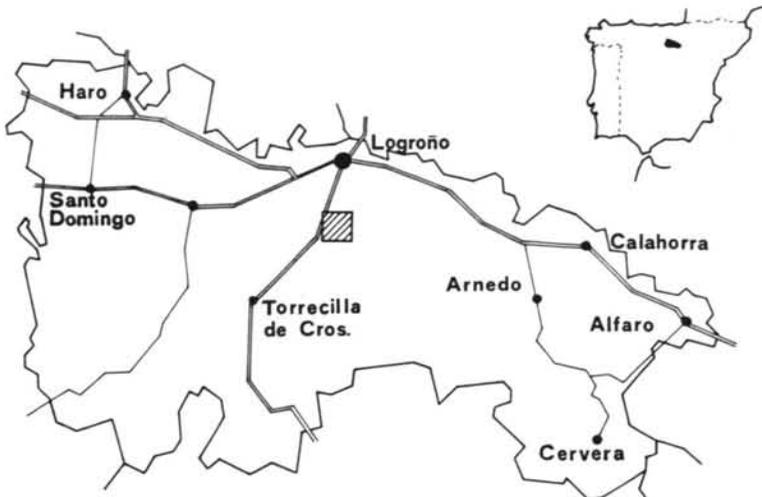


Fig. 1: Situación del yacimiento albedense.

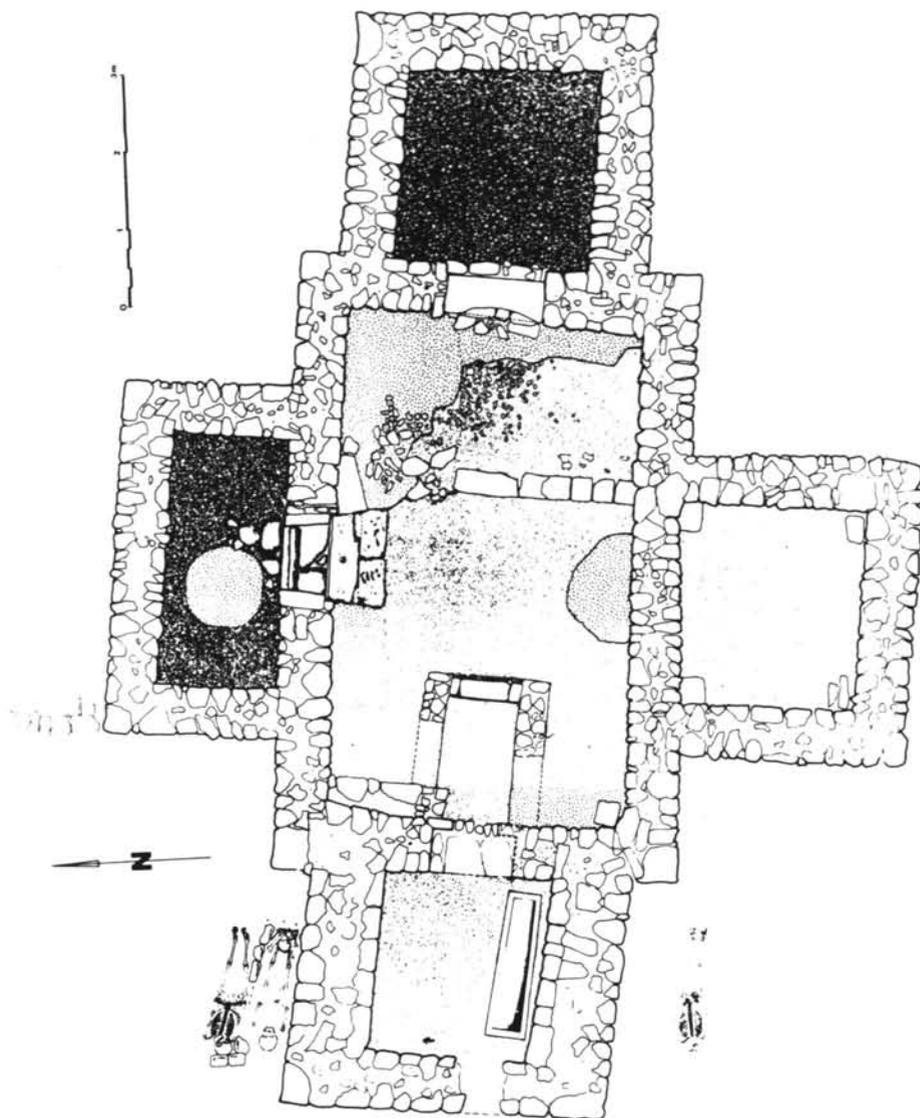


Fig. 2: Planta de la Iglesia de Las Tapias.

laicos, lo que permite sostener la hipótesis de que el conjunto eclesial de Las Tapias debió surgir como fundación privada⁴, fenómeno que proliferó entre las comunidades hispanas y contribuyó decisivamente a la cristianización de los distritos rurales. Como es lógico, la pareja inhumada en el sarcófago de Las Tapias pertenece con toda probabilidad al grupo de acomodados propietarios de tierra del bajo Iregua en el siglo VII.

4. Sobre iglesias propias, MARTÍNEZ DÍEZ, G., *El patrimonio eclesiástico en la España visigoda*.

El fenómeno de las iglesias privadas siempre se desarrolló en el marco de un inestable equilibrio de intereses entre las aristocracias fundiarias deseosas de afirmación en el medio local a través de la religión, cuando no afanosas de lucro, y los obispos que, mediante la legislación conciliar, promovían aquellas sujetándolas al mismo tiempo a su control. Los concilios hispanos abundan en disposiciones sobre los diversos problemas que fueron surgiendo en torno a las rentas de la fundación y a la correspondiente tercia episcopal⁵. Por eso, las iglesias privadas no podrían denominarse propias o autónomas en sentido estricto, en la medida en que bajo el estado visigodo de Toledo quedaron sometidas a la jurisdicción episcopal⁶.

Las iglesias rurales privadas debieron ser en su respectiva comarca puntos económicos de mayor o menor importancia según los recursos adscritos al mantenimiento de cada una. Hemos de suponer que tales recursos se liquidarían ante todo en especie, más que en numerario. Partiendo de tal premisa podría explicarse la función de la cámara sur del conjunto de Las Tapias, en principio enigmática por carecer de acceso a nivel del suelo, como almacén de las rentas agrarias con las que se atendía al clero destinado a la actividad pastoral y litúrgica, al mantenimiento del edificio y a la tercia episcopal. No obstante lo anterior, si pudiera demostrarse que la pequeña iglesia albeldense hubiera sido centro monacal, tampoco podría descartarse del todo que la mencionada estancia sur hubiera servido para el aislamiento ascético de monjes.

II. LA TRADICIÓN PALEOCRISTIANA

El edificio de Las Tapias toma un modelo arquitectónico sencillo formado por nave y ábside y lo hace más complejo por adición de 3 nuevas estancias a los laterales Norte, Oeste y Sur de la nave rectangular (Fig. 3). El resultado es un conjunto armonioso que recuerda, sólo lejanamente, las plantas en cruz sin necesidad de recurrir a las complicadas soluciones que hubieran requerido trazados plenamente cruciformes como los que vemos en Santa María de Melque, en San Pedro de la Mata, en Santa Comba de Bande o en Santa Lucía del Trampal. El tipo sencillo de nave y ábside devino enormemente popular en la Península Ibérica, punto de partida para el desarrollo ulterior de la planta de Albelda, pero hemos de suponer que el esquema tipo de esta última también debió ser ensayado en otros puntos de la geografía hispana; podía aparecer como solución apta a un horizonte social más acomodado y culto que aquel otro más modesto y popular.

La planta de la iglesia de Albelda da más bien una falsa apariencia de cruz, resultado final de un proceso de yuxtaposición de estancias al aula rectangular básica. Esta última actúa de núcleo central del conjunto mediante dinámica centrífuga. Lo contrario, un movimiento centrípeto, tendríamos en las iglesias hispano-visigodas con planta en cruz, cuyos espacios están abiertos a un cuadro central. Sería el caso de los templos arriba mencionados. Nuestra iglesia se ha formado por adición. Pertenecería al «grupo aditivo abierto» definido por P. Frankl⁷. En el ejemplar albeldense la adición se

5. Recopilación y estudio de las fuentes conciliares, SOTOMAYOR, M., *Penetración de la Iglesia en los medios rurales de la España tardorromana y visigoda*, Settimana XVII, Spoleto 1982, pp. 645 ss.

6. MARTÍNEZ DÍEZ, G., *op. cit.*, pp. 70 ss.

7. FRANKL, P., *Das System der Kunstwissenschaft*, Brünn 1938, pp. 105 ss., esquema recogido por

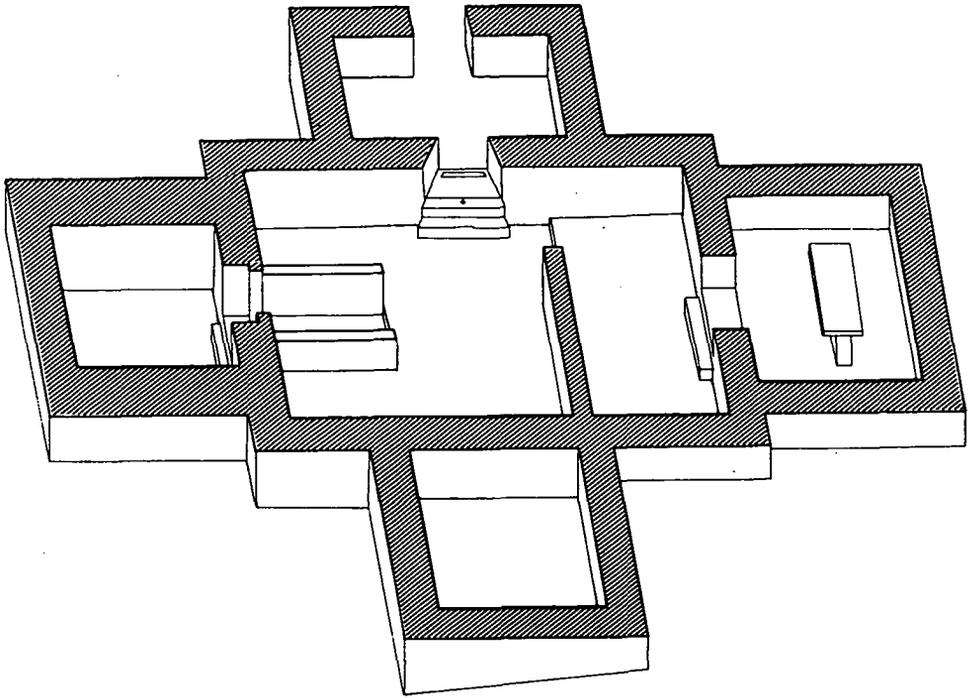


Fig. 3: Restitución en planta del templo hispanovisigodo de Albelda.

ha diseñado en su totalidad desde un principio, ya que las partes aparecen trabadas en el todo, integradas en un cuadro de proporciones bien precisas (Fig. 4).

Creemos que en Las Tapias tenemos una planta compleja, a la que se ha llegado a partir del esquema-tipo sencillo de las pequeñas capillas de nave rectangular y ábside poligonal o circular. El tipo quedó plenamente consagrado en el mundo paleocristiano hispano durante los siglos V y VI. Era sencillo, humilde y se extendió generosamente por amplias áreas peninsulares dentro de las ciudades y, sobre todo, en los distritos rústicos. Respondía a un esquema elemental que no precisaba de grandes recursos técnicos o económicos y que funcionaba bien en la situación de crisis que vivió Hispania tras las invasiones germánicas del siglo V. Son las *parvae et pauperes sedes* de las que habla Orosio⁸. Aparecieron primero en las ciudades con ejemplares conocidos en Elche, Ampurias, San Cugat del Vallés, Cornellá de Llobregat y Tarrasa⁹. Su esquema sirve de modelo y se extiende por los ámbitos rurales a medida que se iba produciendo la cristianización de los mismos e iban cayendo bajo el efectivo control episcopal.

NÚÑEZ, M., *Arquitectura prerrománica*, Hist. da Arquitectura Galega, Madrid 1978, 89, quien incluye en este grupo a Peñalba y Celanova.

8. OROSIO, Hist. VII 22: *Germani ulteriores abrasa potiuntur Hispania ... Exstant adhuc per diversas provincias in magnarum urbium ruinis parvae et pauperes sedes, signa miseriarum, et nominum indicia servantes; ex quibus nos quoque in Hispania Tarraconem nostram ad consolationem miseriae e recentis ostendimus.*

9. Elche y Ampurias con ábside circular, San Cugat y Cornellá con ábside poligonal; Puig y Cada-falch 1961, pp. 107 ss.

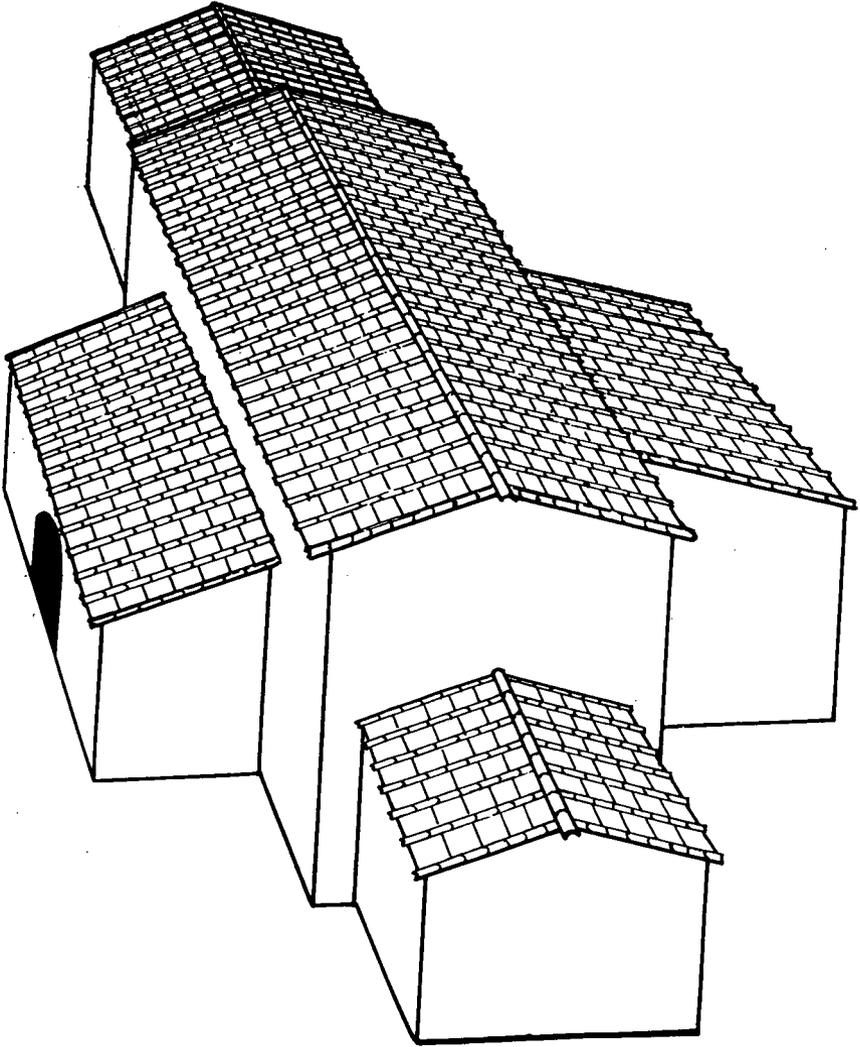


Fig. 4: Las Tapias (Albelda): restitución hipotética.

El pequeño templo de Las Tapias no es emparentable con las iglesias visigóticas de múltiples ábsides (p. ej. San Juan de Baños) ni con las de planta cruciforme, como dijimos. Éstas pueden inspirarse en modelos africanos, bizantinos, etc., pero la de Albelda, por el contrario, emerge directamente como solución semipopular desde la tradición arquitectónica autóctona, en el ambiente mismo de las ciudades y *villae* hispanas bajoimperiales.

El sencillo modelo de nave y ábside, del que deriva la iglesia de Las Tapias, se testimonia cerca de Albelda en dos localidades riojanas. En el primer caso se trata de

una pequeña iglesia rural descubierta en Ventas Blancas y construida en época visigoda (siglos VI-VII) sobre un asentamiento tardorromano; era un pequeño edificio de 8 m. de largo consistente en una nave rectangular con cabecera cuadrada ¹⁰. Es ejemplo claro de iglesia rural que emerge directamente de un ambiente histórico y arquitectónico tipo *villa*.

El segundo de los paralelos a los que aludíamos se localiza un poco más al Este, en el curso medio del Cidacos. Se trata de una iglesia rupestre en Arnedo, con planta rectangular y ábside semicircular; por sus insculturas e inscripciones ha sido datada en los siglos V y VI ¹¹. Fue excavada en la roca siguiendo con exactitud el esquema de nave única y ábside, que debía ser bien conocido en el área de Calagurris, sede a la que hay que vincular la expansión del cristianismo por el Cidacos medio ¹². La pequeña iglesia de Arnedo servía como centro religioso a una población que vivía en cuevas, lo que unido al carácter modesto de sus dimensiones y a lo elemental de su ejecución, muestra con claridad la expansión rural y popular de las pequeñas iglesias de nave y ábside.

Aparte los ejemplos anteriores, la pequeña y arruinada ermita localizada en el término Santo Domingo cerca de Valdegutur (Cervera del Río Alhama) es con seguridad prerrománica y tal vez remonte en origen a la tradición hispanovisigoda; su planta es rectangular y posee ábside circular ¹³. Pero en tanto no progresen las investigaciones histórico-arqueológicas nada más puede decirse por el momento sobre paralelos próximos a la iglesia de Las Tapias en el actual territorio riojano. Lo cierto es que la referencia originaria del templo albeldense a un modelo simple hispano-romano se constata en su propio e inmediato entorno.

El tipo era sencillo, podía construirse con aparejo corriente, la ejecución estaba al alcance de cualquier maestro de obras y el costo era moderado. Por todo ello devino modelo uniformemente aceptado en amplísimas regiones. Sobre tal esquema se levantaron capillas y centros monacales por cientos, configurando así un panorama enormemente homogéneo de arquitectura religiosa entre las comunidades rurales. La homogeneización arquitectónica fue consecuencia de la homogeneización del cristianismo habida en época visigoda. Tuvo mucho que ver también con los esfuerzos desplegados por la actividad conciliar de ese período en pro de la unificación litúrgica, bajo los moldes y esquemas fijados en Toledo y aplicados por cada obispo en su respectiva diócesis ¹⁴. Tan amplia llegó a ser la aceptación del modelo que terminó por constituir en sí mismo un ciclo arquitectónico profundamente enraizado en los medios rurales, donde pervivió como tal modelo, inalterado y sin evolución, durante siglos y que el románico no logró extirpar; pero de ello hablaremos enseguida.

10. El edificio sufrió añadidos y modificaciones a partir del siglo XIII: MARTÍN, M., *Novedades de arqueología medieval riojana*, Misc. de Arqueología Riojana, Logroño 1973, pp. 198-200 y 2 láms. Se sugiere como datación el siglo VI en Inventario artístico de Logroño y su provincia II (ed. G. Moya), Madrid 1976, pp. 258-260 y plano. En la segunda mitad del siglo VII la data SCHLUNK, H. y HAUSCHILD, Th., *Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit*, Mainz a.M. 1978, 66, fig. 64 y p. 228.

11. GONZÁLEZ BLANCO, A., ESPINOSA, U. y SÁENZ, J.M., *Epigrafía cristiana en una iglesia rupestre de época romano-visigoda en Arnedo (Logroño)*, XV CAN, Zaragoza 1979, pp. 1.129-1.142.

12. ESPINOSA, U., *Calagurris Iulia*, Logroño 1984, pp. 301-303 y 306 s.

13. *Inventario Artístico de Logroño y su provincia II* (ed. G. Moya), Madrid 1976, pp. 24 s. y fig.

14. El IV Conc. Toledano del 633 en su canon 2.º exigía con firmeza y claridad tal unidad ritual. La citada fecha es decisiva en la unificación y formación definitiva de la liturgia hispana, según Rivera, J.F., «Introducción» a Estudios sobre la liturgia mozárabe, Toledo 1965, p. 10.

La iglesia de Las Tapias, pese al peculiar diseño de su planta, nace de esa tradición autóctona. Bebe en las mismas corrientes religiosas y sociales que la alumbró. Partía del modelo general, pero se desvió de él haciéndolo más complejo porque se le pedía cumplir más funciones que las estrictamente litúrgicas. El resultado final es un cuerpo plurifuncional y al mismo tiempo armonioso y equilibrado.

El espacio añadido al lateral norte de la nave central se levantó para servir de atrio que protegiera el acceso al templo. Fue preciso añadir también un espacio más para reposo de los restos mortales del matrimonio fundador y así se diseñó la semicripta junto al lateral occidental; su construcción otorga al conjunto eclesial de Albelda una falsa apariencia de iglesia de doble ábside, pero nada tiene que ver con ese tipo bien conocido en otras regiones de Hispania o de África¹⁵; la estrecha y pequeña puerta de 60 cm., que tras un corredor con pasamanos daba acceso a la cripta, no rompía el espacio propiamente litúrgico de la nave y del ábside, comunicados ambos entre sí por un generoso acceso de 1,22 m. de luz. Finalmente, la cámara meridional, sin comunicación a nivel de suelo, pudo estar destinada a albergar las rentas en especie que sostenían la vida religiosa del templo o a la reclusión de ascetas, en la hipótesis de que el lugar hubiera sido centro monacal.

III. LA LARGA PERVIVENCIA DE UN CICLO ARQUITECTÓNICO

La iglesia de Las Tapias difícilmente pudo sobrevivir bajo el control musulmán de la región. Debió desaparecer en el período que va del 711 al 922 cuando la comarca fue espacio fronterizo. Sin embargo, sobrevivió el esquema constructivo básico en el que se inspiraba.

La solución aditiva misma presente en Albelda, a partir del esquema sencillo paleocristiano, pudo y debió extenderse por otros lugares de la geografía hispana, aunque escaseen los ejemplos conocidos. De hecho podría suponerse una cierta expansión del sistema aditivo albeldense como punto de partida de algunos monumento áulicos del arte asturiano. El esquema general de composición en Santa Cristina de Lena (Asturias) recuerda poderosamente al de Albelda; ciertamente las diferencias entre ambos son enormes, derivadas del carácter monumental y culto del ejemplar asturiano, de sus materiales nobles, de sus elementos decorativos, de sus complejas soluciones técnicas, de la organización de los espacios y de la funcionalidad de los mismos¹⁶; cuando hablamos de parentesco nos referimos en este caso a una similitud general entre plantas tomadas en su conjunto. Más lejana, aunque recordando algo el esquema general, citaríamos también la iglesia-aula regia de Santa María del Naranco (Oviedo, Asturias)¹⁷.

Naturalmente, las pretensiones que introduce el patrocinio regio astur logra una arquitectura monumental y culta que enmascara y hace olvidar las características humil-

15. ULBERT, Th., *Frühchristliche Basiliken mit Doppelapsiden auf der Iberischen Halbinsel*, Berlín 1978.

16. LÁZARO, J.B., *Ermite de Santa Cristina de Lena (Oviedo)*, Madrid 1894, p. 18, y lám. de p. 12; GÓMEZ MORENO, M., *Iglesias Mozárabes*, Madrid 1919, 83; PUIG y CADAFALCH 1961, pp. 116 ss. y fig. 60; BONET, A., *Arte prerrománico asturiano*, Barcelona 1967, pp. 164 ss.

17. PUIG y CADAFALCH, 1961, pp. 107 ss.

des y populares de modelos como el de Albelda. El arte asturiano se inspiraba en la tradición visigótica superviviente tras la invasión musulmana; era lo que tenía más a mano. Pero la transformó y adecuó a las necesidades del nuevo poder naciente en las tierras astures. En este sentido, templos como el de Santa Cristina de Lena son el máximo desarrollo de monumentalidad posible que era dado alcanzar a partir de la sola tradición semipopular de época visigoda representada en Albelda. Sería necesario incorporar nuevos diseños de plantas y nuevas soluciones arquitectónicas para poder agotar el ciclo aditivo albeldense. Las corrientes europeístas del románico vinieron a solventar tales limitaciones, satisfaciendo mejor las necesidades de monumentalidad de las élites laicas y clericales de los reinos cristianos del norte peninsular. Fue el románico quien hubo de agotar la reproducción del esquema albeldense, pues las estancias adosadas al cuerpo central en este último no dejaban de ser espacios autónomos en el conjunto eclesial. Al fin y al cabo en la planta tipo de Albelda los espacios litúrgico-religiosos siguen quedando limitados a la sencilla nave rectangular y al ábside. Además, la sustitución de la liturgia mozárabe por la romana determinaría la reconfiguración del marco arquitectónico. Mientras no hubo renovación litúrgica, tampoco se vivió la necesidad de renovar el diseño de los templos.

Si la tendencia pseudocruciforme visible en Las Tapias no sobrevivió más allá de la experiencia regional del arte asturiano, no pasó lo mismo con la planta-tipo, en torno al cual se nucleó el edificio albeldense. Esto es, los sencillos templos de aula y ábside rectangulares. Se habían extendido y arraigado firmemente por la Península, porque estaban pensadas para satisfacer funcionalmente las estrictas necesidades de la vida religiosa de los distritos rurales. Obispos y clérigos junto con los ricos propietarios fundiarios contribuyeron a la erección de cientos de estas pequeñas iglesias. Diseñadas para encuadrar social y religiosamente a las comunidades populares, no satisfacían, sin embargo, las pretensiones monumentales de quienes las animaban y creaban.

Pero fue una arquitectura que, una vez enraizada en el medio rural, fue asimilada por éste como propia, pasando a formar parte de su tradición arquitectónica. Los acontecimientos que siguieron al 711 quebraron las élites y la estructura de poder laico-religioso que animó la proliferación de las capillas de nave y ábside. Pero éstas habían constituido ya su propio ciclo cultural independiente del devenir de tales élites. Hasta el siglo X no se articularon nuevos poderes políticos fuertes bajo las monarquías del norte, capaces de animar corrientes renovadoras de los modelos suntuarios y monumentales; además se requería un clima generalizado de paz y estabilidad que faltó durante las dos centurias anteriores. Pero cuando bajo los monarcas cristianos se consolidó una capa nobiliaria y clerical necesitada de afirmar con símbolos materiales sus pretensiones de dominio y prestigio sociales, fue en las novedades del románico donde hallaron los modelos nuevos y suntuarios que precisaban.

Pero tan arraigado y popular llegó a ser el ciclo arquitectónico de las pequeñas iglesias rurales que los modelos del románico no pudieron del todo con él y hubieron de buscar una especie de síntesis. Por la época de renovación europeísta, algunas capillas rurales, herederas del sencillo prototipo tardorromano y visigodo podían haber sobrevivido, otras estarían en franca ruina y abandono y otras, en fin, hacía tiempo que estarían arrasadas por mor de los traumáticos acontecimientos que vivió el norte hispano en los siglos VII al X. Muchas de ellas se reedificaron bajo el renacer económico y al amparo del fenómeno y monacal. En algunos puntos, como el monasterio de San Juan de la Hoz en Cillaperlata (Burgos), una nueva planta plenamente románica se

trazó a finales del siglo XI sobre la tradicional prerrománica de nave y ábside rectangulares, como se ha constatado en las excavaciones arqueológicas¹⁸. Aquí se renunció a la modestia y elementalidad del trazado prerrománico. Por el contrario, muchísimas capillas rurales románicas de la región circumbendense se reedificaron sobre plantas preexistentes. Nos referimos a las ermitas de una nave y ábside rectangular o cuadrado¹⁹.

Es cuestión a revisar la problemática de muchas ermitas rurales de ábside cuadrado catalogadas como románicas. En numerosos casos fueron sencillas reedificaciones de capillas anteriores basadas en el modelo-tipo que inspira el ejemplar de Albelda y que, en estado de ruina o deterioro, se restauraron a impulsos del auge cluniacense.

Frente a la tesis tradicional que atribuía el ábside cuadrado del románico un origen anglosajón²⁰, hoy se le considera generalizadamente como elemento superviviente propio del fondo autóctono prerrománico²¹. Las pequeñas iglesias de una nave y ábside rectangular del siglo VII eran de fácil construcción y muy aptas para el culto cristiano de pequeñas comunidades de aldea, por lo que pervivirían como modelo durante siglos. Es esta persistencia, como solución arquitectónica sencilla, en lugar de la más difícil de ábside semicircular y cubierta de cascarón, la que explica tantas y tantas plantas románicas con ábsides cuadrados en las diversas regiones del norte de España²².

En fin; la iglesia de Albelda pertenece a la potente corriente arquitectónica que invadió los distritos rurales de la mayor parte de Hispania, animada por los fuertes impulsos dados a la cristianización en los siglos VI y VII. Aunque aparece como variante compleja, parte del arquetipo de capilla de una nave y ábside rectangular y, por tanto, pertenece a ese ciclo de arquitectura religiosa popular que pervivió a lo largo de los siglos y que todavía hoy se oculta bajo numerosas restauraciones de ermitas rurales llevadas a cabo durante el románico en zonas no urbanas.

18. LOYOLA, E., *El monasterio de San Juan de la Hoz en Cillaperlata (Burgos)*; avance de las excavaciones (1979-1984), Actas del I Congr. de Arq. Medieval Española, Huesca 17-19 Abril 1985, pp. 699-705.

19. Es posible que en algunos casos un ábside semicircular de nueva traza haya podido sustituir a otro preexistente.

20. GAYA NUÑO, *El románico en la provincia de Vizcaya*, AEA 17, 1944, p. 26

21. Por ejemplo, así se ha reconocido por PÉREZ CARMONA, J., *Arquitectura y escultura románica en la provincia de Burgos*, 1959, p. 73; PITA ANDRADE, J.M., *Estructura arquitectónica del románico en España*, Goya 43, 1961, p. 32; BARRIO, J.A., *La arquitectura románica vizcaína*, Bilbao 1979, 32; GARCÍA GUINEA, M.A., 1979, vol. I, p. 234. En el área catalana el ábside rectangular es lo más característico del prerrománico, en el cual es decisivo el peso de la tradición tardorromana, X. Barral 1981, pp. 58 ss.

22. En la propia Rioja, MOYA, J.G., *Iglesias románicas con cabecera cuadrada en la Rioja Alta*, Misc. a J. M. Lacarra, Zaragoza 1968, pp. 387 ss. Pero de modo general remitimos a J.A. Barrio, *op. cit.* 1979, pp. 45 s. y nota 32, donde se recogen los principales casos en el norte de España dados a conocer por la bibliografía anterior. Es curioso que en el Noroeste, donde el fondo tradicional siempre ha tenido mayor peso que en otras regiones, los ábsides rectangulares románicos superen en número a los semicirculares; así en Zamora (RAMOS DE CASTRO, G., *El arte románico en la provincia de Zamora*, 1977, 82) y sobre todo en las cuatro provincias gallegas donde el cómputo global es del 66 % de ábsides rectangulares frente al 34 circulares (Bango, 1979, 21 s..., p. 31 notas 2 a 5 y cuadro comparativo).